

ORD EXP: N° 7.854/

EXP: N° 143-J VII Región – Dirección de Vialidad  
(Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a la orden del 3°  
JUZGADO DE LETRAS DE TALCA.

OBRA: Construcción y Mejoramiento Camino Teno  
- Maitenes


INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 16 de diciembre de 2009

DE: ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES – FISCALIA – M.O.P.  
A: JEFE DEPARTAMENTO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA  
DIRECCION DE VIALIDAD

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, en especial a lo ordenado por Decreto MOP. N° 2254, de 11 de diciembre de 2009, que ordena el cumplimiento de la sentencia judicial del 3° Juzgado de Letras de Talca, recaída en los autos caratulados “Pairoa con Fisco de Chile”, causa rol N° 4070-1999, y con el objeto de que esta Secretaría de Estado realice dicho trámite durante el presente mes ante el órgano competente, solicito a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 23 de diciembre de 2009, a la orden del 3° Juzgado de Letras de Talca, RUT. 60.308.011-4, CTA. CTE. 43.500.104.466, por la suma de \$13.095.997.-

Se despide cordialmente,

  
ELEANA BAEZA HALTENHOFF

Constructora Civil  
Jefa Depto. de Expropiaciones  
DIRECCION DE VIALIDAD

  
FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA

Abogado  
Jefe Departamento de Expropiaciones  
Fiscalía – M.O.P.

APROBADO  
DISTRIBUCION

- Destinatario
- Of. Partes Fiscalía
- Archivo – Depto. Expropiaciones – Fiscalía – M.O.P.
- N° Proceso 3496769